



"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2017

Of. DGAP/342/2017

**Sr. Antonio Molpeceres**  
Representante Residente Adjunto  
PNUD México  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Distinguido Sr. Molpeceres,

Me permito saludarlo respetuosamente y al mismo tiempo comentarle que derivado de las reuniones de seguimiento y avance del proyecto GEF-00089333 "*Aumentar las capacidades nacionales para el manejo de especies invasoras a través de la implementación de la Estrategia nacional de especies invasoras*" su Comité Directivo ha determinado la necesidad de extender el tiempo para el desarrollo y la conclusión del proyecto. Esta solicitud obedece a que se han encontrado situaciones externas al proyecto tales como: recortes presupuestarios y de personal de las contrapartes así como que habrá un cambio próximo de Administración en el poder federal en 2018. Dicho cambio a su vez representa una oportunidad de continuidad y poder incidir en la nueva Administración Federal 2019, lo cual además es una de las recomendaciones del Comité Científico de este proyecto.

Por tal motivo, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) en su función de institución de implementación del proyecto solicita de manera formal su autorización para que el proyecto se prorrogue sin costo para el mismo un año más, es decir, que la fecha de término sea el 31 de diciembre de 2019 en lugar de 31 de diciembre de 2018 como estaba planeado.

Mucho le agradezco la atención que le brinde al presente y permanezco al tanto para aclarar cualquier duda y conocer su respuesta a nuestra petición.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

**Dra. Patricia Koleff**  
Directora General de Análisis y Prioridades

PK/AIG/GB  
ccp. Ing. Raúl Jiménez Rosenberg, Coordinador General de Información y Análisis  
M.A.P. Antonio Robles Licea - Director General de Administración - CONABIO